

EDICTO

Nº Edicto: 1032

Carátula: FERNANDEZ ACUÑA GUILLERMO RUBEN C/ ESPLANDIU ROMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(c)

Número de Expediente: Recep.:O-4CI-857-C2018

1ª Ins.:O-4CI-857-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/01/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5742

Texto del edicto: Diego De Vergilio, Juez a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 1 con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza al demandado ROMAN ESPLANDIU, cédula de extranjero N° 146866, por el término de CINCO (5) DÍAS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ ACUÑA GUILLERMO RUBEN C/ ESPLANDIU ROMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte O-4CI-857-C2018) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Cipolletti, 08 de noviembre de 2018.